

Trelew(Chubut), 18 de agosto de 2026.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA PRESENTACIÓN de CARTA DE ADHESIÓN A PROYECTOS por SUPLENCIA DE UNIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES A LA CARRERA DE LOCUTOR INTEGRAL DE RADIO Y TELEVISIÓN. (RES.ME 555/14). SEDE TRELEW.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

- PRODUCCIÓN Y CONTENIDOS.

Suplencia corta duración.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año.

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual. Turno Vespertino

Carga horaria semanal: 2 Hs cátedra.

Día y hora de cursada: Jueves 19:20 a 20:40

Perfil docente: Locutor Nacional con práctica en Producción de Radio y Televisión y/o con especialidad o formación específica en el área. Experiencia comprobable en formación de locutores.

Objetivos:

- ☐ Trabajar en la elaboración de los contenidos que se difunden a través de los medios audiovisuales
- ☐ Adquirir instrumentos que permitan realizar las investigaciones necesarias para la producción de contenidos
- ☐ Garantizar las pautas claves para la producción de materiales de bajo presupuesto, pero con alto contenido y calidad técnica.

Contenidos Mínimos:

Producción de contenidos periodísticos para Radio y Televisión. Elaboración de informes, guiones, editoriales, dossiers, notas, programas.

CRONOGRAMA DE LLAMADO

- Apertura del llamado para la presentación de Cartas de Adhesión a Proyectos:
del 18 al 25 de agosto de 2026

- Recepción de Cartas de Adhesión a Proyectos Vigentes (**en un solo archivo en formato PDF**): el **25 de agosto** mediante formulario Google que **se habilita únicamente ese día** disponible en:

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/llamados-a-concurso/>

- Consultas: nadiafso@gmail.com (Coordinación de Carrera de Locutor Nacional)

Evaluación de las Cartas de Adhesión presentadas: **entre el 26 y el 31 de agosto 2026.**

- Notificación de los resultados: a partir del **01 de septiembre del 2026**
- Plazo de Notificación de Criterios de Evaluación e Impugnación (firma y entrega presencial): **hasta las 21:00 hs del día 02 de septiembre.**

RECOMENDACIONES GENERALES:

La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**:

- 1.- Carta de Adhesión al Proyecto Vigente. **OBLIGATORIO**
- 2.- Programa de Estudios según formato establecido en el [Formato para presentación de programas de espacios curriculares](#) **OBLIGATORIO**
- 3.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO.**
- 4.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO.**
- 5.- Imagen de DNI y CONSTANCIA de CUIL. Solo para postulantes que serían ingresantes al sistema educativo. **OBLIGATORIO.**
- 6.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones. (No estar incompatible, en caso de acceder a las horas).

OBLIGATORIO

Las postulaciones que no cumplan con todo lo consignado, en especial con los requisitos marcados como OBLIGATORIOS, serán desestimadas

En caso de ser necesario, se realizarán instancias de entrevistas.



Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:

- 1.- Pertinencia del proyecto.
- 2.- Currículum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
- 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
- 4.- Propuestas innovadoras.

Se recomienda la lectura, en su totalidad, del Diseño Curricular, el cual se encuentra publicado en la Página WEB del Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 805:

<https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/dc-locucion/>